

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: **FUNDACIÓN TUTELAR DE CASTILLA LA MANCHA
(FUTUCAM)**

C.I.F.: G-45351228

Nº REGISTRO: TO-062

EJERCICIO: **01/01/2019 – 31/12/2019**

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Plaza República Dominicana, 2-1º b Izquierda

Localidad: Toledo

Código Postal: 45004

Provincia: TOLEDO

Correo electrónico: futucam@futucam.org

Teléfono: 925.25.50.39

Persona de contacto: Carmen de la Llave Fuentes (Gerente)

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1

a) Identificación.

| | |
|----------------------------------|--|
| Denominación de la actividad | Garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual, cuya capacidad se haya visto modificada y cuya representación legal nos sea encomendada, prestándoles los apoyos necesarios para conseguir su óptima calidad de vida. |
| Tipo de actividad * | Actividad propia |
| Lugar desarrollo de la actividad | Castilla la Mancha |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Con el fin de cumplir y alcanzar nuestra Misión alineada ésta con la estrategia, visión e ideología de la Entidad, se describen todas aquellas acciones y objetivos que darían cobertura al fin último de la Fundación:

***Ejercicio de cargos tutelares mediante la prestación de apoyos individualizada a las personas tuteladas por la Entidad:**

Respondemos a la necesidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo (mayores de edad) cuya capacidad ha sido revisada o modificada judicialmente.

Estas personas, al encontrarse en situación de vulnerabilidad, precisan de un apoyo tutelar que vele por sus intereses y les acompañe en sus proyectos de vida.

Entre nuestras funciones apoyamos a la persona para que identifique sus metas y elabore su proyecto de vida, según sus sueños e intereses; la acompañamos en su vida; la apoyamos para la gestión y optimización de sus recursos económicos; velamos por su bienestar; la apoyamos en la defensa y el ejercicio de sus derechos y sus deberes como ciudadano; fomentamos la confianza y las aptitudes de la persona para su mayor autogobierno y autonomía; promovemos su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria; rendimos cuentas económicas y sociales ante el Juez sobre el trabajo realizado para que pueda comprobar que todas las decisiones tomadas son en beneficio exclusivo de la propia persona.

Para determinar los apoyos a prestar a la persona elaboramos y desarrollamos su Plan de Apoyos Personal (PAP) herramienta que nos permite conseguir una garantía de derechos y una óptima calidad de vida, conociendo la calidad de vida actual de las personas tuteladas por Futucam y el impacto a nivel de resultados personales que tiene la intervención de la Fundación en sus vidas.

Prestamos además el servicio de Pretutela, el cual consiste en la previsión o compromiso de futuro que la Entidad Tutelar adquiere normalmente con la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y consecuentemente con su familia, para el momento en el cuál el apoyo familiar falte, la persona tutelada no se encuentre en situación de desamparo y, el nuevo escenario originado le sea más cercano y conocido.

Y desarrollamos el programa de Voluntariado Tutelar cuyo objetivo primordial es que las personas tuteladas tengan el apoyo de una persona con la que se vinculan, potenciando sus capacidades y bienestar emocional, todo ello desde un compromiso ético y solidario.

***Ofrecer información y asesoramiento tanto a agentes internos como externos (persona con discapacidad, familia, profesional...)** que lo demande bien de forma presencial o través del formato charla o ponencia, sobre la aplicación de la Convención de la ONU, así como medidas de garantía jurídica y social relacionada con la protección de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.

***Acreditación Modelo EFQM de excelencia en la gestión**, nos encontramos en proceso de la evaluación de la calidad desde mayo de 2018. Este modelo nos permite contar con una Herramienta para la mejora de la gestión y los resultados a través del Esquema REDER el cual proporciona un enfoque estructurado para analizar el rendimiento en la Entidad. Durante el primer semestre de año 2019, diseñaremos e iniciaremos el despliegue de los tres procesos de mejora ya seleccionados con el objetivo de que a finales del mes de junio obtengamos el sello de Calidad EFQM.

1.- Diseño del cuadro de indicadores de resultados en las personas tuteladas y despliegue:

Pretendemos dotar a la organización de la herramienta necesaria para evaluar si la intervención de los profesionales de Futucam impacta positivamente en la calidad de vida de las personas tuteladas por ésta. Sabemos que la calidad de vida no mejora únicamente por la intervención o no de una organización, sino que es el producto de la interacción de múltiples factores, pero creemos que el hecho de contar con una herramienta que permita evaluar el impacto de la intervención a nivel de resultados personales, hará que prestemos una mayor atención si cabe, a la intervención sobre las demandas, sueños, deseos y objetivos que las personas tuteladas tienen, en relación con sus propias vidas.

2.- Diseño del sistema de evaluación de rendimiento de personas y despliegue:

Pretendemos dotar a la organización de la herramienta necesaria para evaluar las actitudes, habilidades y destrezas, así como los conocimientos y capacidades de los profesionales que componen el equipo humano de la Fundación Tutelar.

Esta herramienta nos permitirá conocer el nivel de cumplimiento del equipo profesional, con respecto a las obligaciones relacionadas con su puesto y funciones, así como elaborar planes de mejora o itinerarios profesionales que respondan a las necesidades de los profesionales de la Fundación y que fomenten su desarrollo a nivel personal como profesional. Esto proporcionará a la dirección de la entidad una

posibilidad de evaluación sobre el desarrollo de sus competencias más completa que la actual y permitirá que se puedan ajustar las necesidades de la entidad y de los profesionales de una forma más objetiva.

3.- Diseño del Plan de Responsabilidad Social Corporativa y despliegue:

Pretendemos diseñar un Plan de RSC en FUTUCAM que permita articular de forma coherente las acciones realizadas hasta ahora en esta materia, identificando las áreas de mejora y priorizando las actuaciones/acciones a llevar a cabo.

***Elaboración II Plan Estratégico:**

De octubre a diciembre de 2019 se desarrollará la actualización y elaboración del II Plan Estratégico que dará respuesta a la estrategia a desarrollar en los próximos años. Revisaremos y actualizaremos la misión, así como realizaremos un análisis del diagnóstico tanto interno como externo y definiremos tanto la Visión como los Retos y objetivos estratégicos, además de elaborar el cuadro de mando integral para llevar el seguimiento y control de la estrategia.

b) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | Nº horas / año | Cuantificación |
|------------------------------------|----------|----------------|----------------|
| | Previsto | Previsto | Previsto |
| Personal asalariado | 26 | 42.140 | 644.500,00€ |
| Personal con contrato de servicios | 2 | | 39.800,00€ |
| Patronos | 7 | | 1.000,00€ |
| Personal voluntario | 40 | | 1.500,00€ |

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número |
|---|----------|
| | Previsto |
| Personas físicas | 430 |
| Personas jurídicas | |
| Proyectos sin cuantificar beneficiarios | |

d) Objetivos e indicadores de la actividad.

| Objetivo | Indicador |
|--|--|
| - Ejercer los cargos tutelares que, por decisión judicial, nos sean encomendados. | -Incremento del número de cargos tutelares en relación al 2018 - Número de PAP elaborados |

| | |
|---|--|
| <p>- Ofrecer información y asesoramiento tanto a agentes internos como externos</p> <p>-Evaluar resultados en las personas tuteladas:</p> <p><i>*Conocer la calidad de vida de las personas tuteladas</i></p> <p><i>*Planificar y desarrolladas acciones orientadas a mejorar resultados personales.</i></p> <p><i>*Generar impacto sobre la consecución de una óptima calidad de vida en la persona.</i></p> <p>-Evaluar rendimiento en los profesionales de la Entidad.</p> <p>-Diseñar el Plan de Responsabilidad Social Corporativa</p> | <p>- Número de seguimientos personalizados</p> <p>- Rendiciones de cuentas presentadas y aprobadas por Juzgados</p> <p>-Número de demandas atendidas</p> <p>- Número de conferencias o charlas impartidas</p> <p>-El 75% de los asistentes puntúan alto o muy alto el nivel de satisfacción con la información prestada</p> <p>-Al menos el 50% de las personas tuteladas deben tener pasada la escala de Calidad de Vida Inico-Feaps.</p> <p>-Al menos el 50% de las personas tuteladas, deben contar con alguna acción en sus PAP relacionas con sus deseos o preferencias.</p> <p>- Al menos un 50% de las personas mejoren o igualen los resultados obtenidos inicialmente en la escala de CV.</p> <p>-Número de personas con las que se inicia y desarrolla la evaluación.</p> <p>-Disponer de un Plan de RSC en primer semestre de año 2019.</p> <p>- 100% de agentes implicados que aprueban el proceso.</p> <p>-75% de áreas en las que al menos se identifica una mejora.</p> |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>-Elaborar el II Plan Estratégico de Futucam</p> | <p>-Disponer del II Plan Estratégico en el mes de diciembre de 2019. -100% de agentes implicados aprueban el proceso y por consiguiente el II P.E.</p> |
|---|--|

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | TOTAL |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros | | |
| a) Ayudas monetarias | 646.200 € | 646.200 € |
| b) Ayudas no monetarias | 0,00 € | 0,00 € |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 2.500 € | 2.500 € |
| Gastos de personal | 644.500 € | 644.500 € |
| Servicios de profesionales | 68.300 € | 68.300 € |
| Otros gastos de explotación | 132.800 € | 132.800 € |
| Amortización del inmovilizado | 7.000 € | 7.000 € |
| Gastos financieros | 500 € | 500 € |
| Subtotal gastos | 1.501.800 € | 1.501.800 € |
| Adquisiciones de inmovilizado | 0,00 € | 0,00 € |
| Subtotal inversiones | 0,00 € | 0,00 € |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 1.501.800 € | 1.501.800 € |

III.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

| INGRESOS | Importe total |
|---|----------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0 € |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 0 € |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 0 € |
| Subvenciones del sector público | 716.100 € |
| Aportaciones privadas | 7.700 € |
| Otros tipos de ingresos | 778.000 € |
| TOTAL INGRESOS PREVISTOS | 1.501.800 € |

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

| OTROS RECURSOS | Importe total |
|-------------------|---------------|
| Deudas contraídas | 0,00 € |

Tomás de Haro de la Cruz
Secretario

Luis Perales Ramírez
Vº Bº Presidente